



Expte. N° 03-06-01780

RESOLUCIÓN HCD N° 124/2006.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 44/2006, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (código interno 113/19).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, **-Dr. Alberto GATTONI-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Lic. Oscar A. VILLAGRA, y Dres. Zulma GANGOSO y Esteban ANOARDO, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 44/2006.-

ARTÍCULO 2°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- al **Dr. Alberto GATTONI** (legajo Nro. 16716), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (código interno 113/19), por el lapso reglamentario de tres años a contar del 01 de julio próximo.-

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Gattoni cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

ARTÍCULO 4°.- El Dr. Gattoni deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.